



Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

junio 2025

Principales indicadores del Estado

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	4
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	19
Empleos no financieros	22
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	25
Sistema de financiación de Entidades Locales	26
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	27

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de junio

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-32.216	-27.732
	-2,02	-1,66
Saldo primario en caja	-22.091	-16.306
	-1,39	-0,97
PIB	1.591.627	1.675.590

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de junio

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación ⁽¹⁾	-19.155	-20.433
	-1,20	-1,22
Saldo primario	-3.563	-3.026
	-0,22	-0,18
PIB	1.591.627	1.675.590

(1) Dato provisional

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

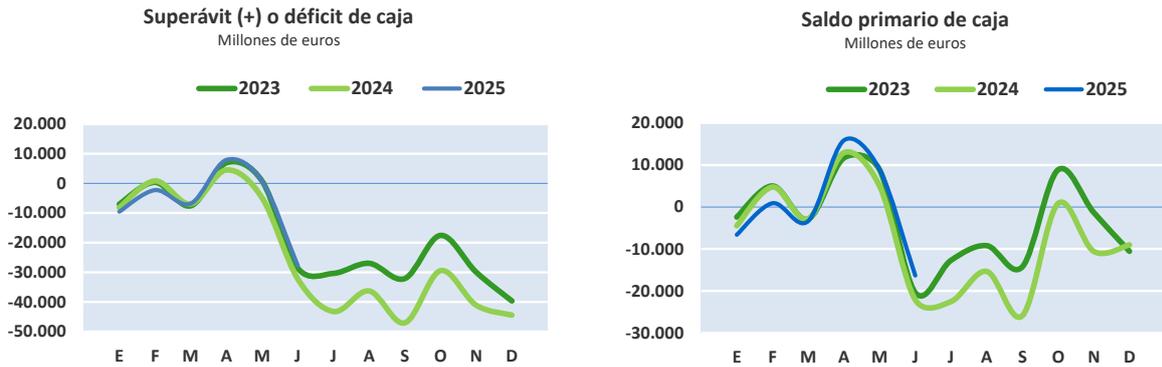
Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	5.859	7.285	24,3	79.094	91.559	15,8
Pagos no financieros	33.198	35.764	7,7	111.310	119.291	7,2
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-27.339	-28.479	4,2	-32.216	-27.732	-13,9
Saldo primario	-27.080	-25.240	-6,8	-22.091	-16.306	-26,2
Ingresos no financieros	0,37	0,43		4,97	5,46	
Pagos no financieros	2,09	2,13		6,99	7,12	
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-1,72	-1,70		-2,02	-1,66	
Saldo primario	-1,70	-1,51		-1,39	-0,97	
PIB	1.591.627	1.675.590				

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

Contabilidad de caja



A finales de junio de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 27.732 millones, un 13,9% inferior al de 2024 con 32.216 millones. No obstante, en 2025 se recogen los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con casi 2.400 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 91.559 millones, cifra superior en un 15,8% a la de 2024. La recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales avanza un 21,3% hasta 40.402 millones, debido principalmente, a los mayores ingresos por IRPF, un 17,3% más, con 30.438 millones, y a la recaudación del primer pago fraccionado del nuevo Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras con 566 millones (*Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre*). La recaudación por impuestos indirectos aumenta un 16,6% hasta 35.628 millones, debido, fundamentalmente, al avance de los ingresos por IVA en un 16,7% con 28.391 millones, y de los Impuestos Especiales en un 18,9% con 3.961 millones. El resto de los ingresos con 15.529 millones crece un 2,0%. Dentro de estos, la recaudación por la enajenación de inversiones reales pasa de 511 a 2.319 millones, como consecuencia del reintegro de más de 2.000 millones por parte de la CNMC del remanente de la aportación efectuada por el Estado en 2022 para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural. En cambio, los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se reducen en un 24,6% hasta los 5.100 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales energético y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito ⁽¹⁾, que en conjunto pasan de 1.455 millones a finales de junio de 2024 a 46 millones a finales del mismo periodo de 2025, debido a que ya no están vigentes en este ejercicio.

El total de pagos no financieros ha sido 119.291 millones, un 7,2% superior al de 2024. Las transferencias corrientes representan más del 67% de estos, con 80.255 millones y un aumento del 6,5%. Las transferencias de capital, con 10.469 millones, crecen en un 10,1%, en parte, por las realizadas a las Entidades locales que pasan de 219 millones a 1.929 millones, de los cuales, 1.767 millones son transferencias por la DANA. Los gastos de personal con 10.945 millones aumentan en un 5,8%, debido, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Hay que indicar que se trata de una subida que consolida. Los gastos financieros con 11.426 millones suben un 12,8%, las inversiones reales con 3.942 millones un 4,9%, fundamentalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa, y los gastos corrientes en bienes y servicios con 2.254 millones un 0,9%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de junio de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 16.306 millones, inferior en un 26,2% al de 2024, con 22.091 millones. En términos del PIB, este déficit representa el 0,97%, 0,42 puntos porcentuales menos que el de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se registrarán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de junio							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	1.545	4.875	6.420	1.220	4.879	6.099	21,0	-5,0
- Renta de Personas Físicas	594	4.875	5.469	41	4.879	4.920	-93,1	-10,0
- Renta de Sociedades	309	-	309	-149	-	-149	-	-
- Renta de No Residentes	415	-	415	414	-	414	-0,2	-0,2
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	71	-	71	194	-	194	173,2	173,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	125	-	125	128	-	128	2,4	2,4
- Otros	31	-	31	592	-	592	-	-
Impuestos indirectos	1.777	4.779	6.556	1.857	4.780	6.637	4,5	1,2
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	558	3.591	4.149	618	3.591	4.209	10,8	1,4
*IVA. Importaciones	2.217	-	2.217	2.175	-	2.175	-1,9	-1,9
*IVA. Operaciones interiores	-1.659	3.591	1.932	-1.557	3.591	2.034	-6,1	5,3
- Impuestos Especiales	719	1.188	1.907	729	1.189	1.918	1,4	0,6
* Alcohol y bebidas derivadas	11	49	60	15	48	63	36,4	5,0
* Cerveza	12	17	29	8	17	25	-33,3	-13,8
* Productos intermedios	1	1	2	-	2	2	-	-
* Labores del Tabaco	363	308	671	339	309	648	-6,6	-3,4
* Hidrocarburos	306	702	1.008	314	702	1.016	2,6	0,8
* Electricidad	-29	111	82	-5	111	106	-82,8	29,3
* Carbón	-	-	-	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	55	-	55	54	-	54	-1,8	-1,8
* líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	4	-	4	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	235	-	235	228	-	228	-3,0	-3,0
- Tráfico exterior	234	-	234	249	-	249	6,4	6,4
- Impuesto sobre Gases Fluorados	2	-	2	3	-	3	50,0	50,0
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	28	-	28	27	-	27	-3,6	-3,6
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	-	-	-	2	-	2	-	-
- Otros	1	-	1	1	-	1	-	-
Tasas, precios públicos y otros ingresos	667	-	667	642	-	642	-3,7	-3,7
Transferencias corrientes	539	-	539	828	-	828	53,6	53,6
Ingresos patrimoniales	1.011	-	1.011	611	-	611	-39,6	-39,6
Enajenación de inversiones reales	134	-	134	2.085	-	2.085	0,0	0,0
Transferencias de capital	146	-	146	3	-	3	-97,9	-97,9
Otros ingresos sin clasificar	40	-	40	39	-	39	-2,5	-2,5
Total ingresos no financieros	5.859	9.654	15.513	7.285	9.659	16.944	24,3	9,2

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de junio							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	33.319	29.245	62.564	40.402	29.777	70.179	21,3	12,2
- Renta de Personas Físicas	25.938	29.245	55.183	30.438	29.777	60.215	17,3	9,1
- Renta de Sociedades	4.395	-	4.395	4.414	-	4.414	0,4	0,4
- Renta de No Residentes	1.954	-	1.954	2.674	-	2.674	36,8	36,8
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	609	-	609	1.094	-	1.094	79,6	79,6
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	305	-	305	1.111	-	1.111	264,3	264,3
- Otros	118	-	118	671	-	671	468,6	468,6
Impuestos indirectos	30.547	28.682	59.229	35.628	28.847	64.475	16,6	8,9
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	24.327	21.548	45.875	28.391	21.742	50.133	16,7	9,3
* IVA. Importaciones	11.089	-	11.089	12.787	-	12.787	15,3	15,3
* IVA. Operaciones interiores	13.238	21.548	34.786	15.604	21.742	37.346	17,9	7,4
- Impuestos Especiales	3.330	7.134	10.464	3.961	7.105	11.066	18,9	5,8
* Alcohol y bebidas derivadas	80	291	371	69	287	356	-13,8	-4,0
* Cerveza	44	103	147	36	103	139	-18,2	-5,4
* Productos intermedios	3	9	12	3	9	12	-	-
* Labores del Tabaco	1.325	1.852	3.177	1.398	1.881	3.279	5,5	3,2
* Hidrocarburos	1.867	4.212	6.079	1.977	4.172	6.149	5,9	1,2
* Electricidad	-292	667	375	152	653	805	-	114,7
* Carbón	14	-	14	5	-	5	-64,3	-64,3
* Envases plástico no reutilizables	289	-	289	316	-	316	9,3	9,3
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	5	-	5	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	1.292	-	1.292	1.403	-	1.403	8,6	8,6
- Tráfico exterior	1.205	-	1.205	1.428	-	1.428	18,5	18,5
- Impuesto sobre Gases Fluorados	45	-	45	45	-	45	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	144	-	144	164	-	164	13,9	13,9
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	174	-	174	205	-	205	17,8	17,8
- Otros	30	-	30	31	-	31	3,3	3,3
Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.767	-	6.767	5.100	-	5.100	-24,6	-24,6
Transferencias corrientes	3.432	-	3.432	3.754	-	3.754	9,4	9,4
Ingresos patrimoniales	3.843	-	3.843	4.032	-	4.032	4,9	4,9
Enajenación de inversiones reales	511	-	511	2.319	-	2.319	353,8	353,8
Transferencias de capital	547	-	547	160	-	160	-70,7	-70,7
Otros ingresos sin clasificar	128	-	128	164	-	164	28,1	28,1
Total ingresos no financieros	79.094	57.927	137.021	91.559	58.624	150.183	15,8	9,6

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

A finales de junio de 2025 los ingresos no financieros del Estado, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se han situado en 150.183 millones de euros, con un aumento del 9,6% respecto al mismo periodo de 2024, con 137.021 millones.

Un hecho diferenciador entre ambos periodos, aunque sólo afecta a los ingresos en términos desacomulados, es el desplazamiento de ingresos tributarios de mayo a junio de 2024 por importe de 504 millones, como consecuencia del festivo local el día 20 de mayo en Barcelona y Santander. Si se descuenta este efecto, los ingresos en el mes pasarían de crecer un 9,2%, como se observa en el cuadro de la página 8, al 12,9%.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los seis primeros meses de 2025 se ha situado en 133.560 millones, con un incremento del 10,2% respecto al mismo periodo de 2024. Esta tasa pasa a ser del 11,0% en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes, como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, actuaciones de control, así como el desplazamiento de los ingresos mencionados, entre otros.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 58.624 millones, cifra superior en un 1,2% a la del año anterior. De este importe 57.430 millones corresponden a las entregas a cuenta por tributos cedidos realizadas a las comunidades autónomas, un 1,3% más que el año anterior, y 1.194 millones a las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un descenso interanual del 2,2%.
- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 1.094 millones, con un aumento del 79,6%. La recaudación correspondiente a la cuota de derechos pasivos desciende un 6,7% hasta los 354 millones, que se ha compensado con el avance de la cuota de formación profesional en 511 millones, desde 229 millones en 2024 frente a 740 millones en 2025. Este incremento se debe a un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 15.529 millones aumenta un 2,0% respecto a 2024, con 15.228 millones.

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de junio de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 2.968 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del IRPF el incremento neto es de 376 millones, de los cuales 302 millones corresponden a los efectos, que ya se recogían en meses anteriores, de las medidas fiscales implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025 de la recaudación del segundo pago de la declaración de IRPF de 2023, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado. También se recoge un efecto neto positivo respecto a 2024 por importe de 181 millones como consecuencia de las mayores devoluciones efectuadas a mutualistas en aquel periodo. Estos aumentos se han compensado, en parte, con los menores ingresos, 129 millones menos, debido al incremento de la reducción de los rendimientos de trabajo.

En el Impuesto de Sociedades la variación neta también ha sido positiva por 66 millones, de los cuales 307 millones se deben, como recoge y detalla la AEAT, "al efecto conjunto que sobre el pago a cuenta de este impuesto han tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos y la disminución de los límites en la compensación de las bases impositivas negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Ambas normas estuvieron en vigor anteriormente, la primera en 2023 y la segunda desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y han vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024". También han tenido un efecto positivo la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. En sentido contrario, han tenido un efecto negativo las mayores devoluciones extraordinarias en 2025, por 184 millones.

En el IVA se produce un incremento neto de 997 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 853 y 372 millones respectivamente. Estos aumentos se han compensado, en parte, con un efecto negativo de 241 millones por los menores ingresos por actas.

En los Impuestos Especiales el impacto neto también ha sido positivo de 564 millones. De los cuales, la mayor parte, 407 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%, 152 millones a la subida de tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco, y, por último, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 5 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Y, por último, mencionar el incremento neto de recaudación de 724 millones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, ya que desde el 1 de julio de 2024 la recuperación del tipo impositivo es total. También con un impacto positivo, de 566 millones, el ingresos del pago fraccionado, excepcionalmente en junio, ya que el plazo habitual de ingreso del pago fraccionado será en los veinte primeros días del mes de febrero, del nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras, que sustituye al gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre). Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor recaudación, 265 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de Impuestos directos y cotizaciones sociales a finales de junio de 2025 asciende a 70.179 millones, cifra superior en un 12,2% a la del mismo periodo de 2024, con 62.564 millones. Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con 60.215 millones aumentan un 9,1%, tasa que pasaría a ser del 9,8% en términos homogéneos.

Los ingresos por retenciones del trabajo y actividades profesionales se sitúan en 61.283 millones, con un crecimiento interanual del 8,7%.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos directos						
- Renta de personas físicas	3.757	4.204	11,9	55.800	61.276	9,8
- Renta de sociedades	303	156	-48,5	10.350	11.248	8,7
- Otros impuestos	571	1.134	98,6	2.377	4.456	87,5
Impuestos indirectos						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	4.130	4.421	7,0	45.534	50.125	10,1
- Impuestos especiales	1.912	1.959	2,5	10.715	11.316	5,6
- Otros impuestos	500	510	2,0	2.890	3.276	13,4
Ingresos impositivos homogéneos	11.174	12.385	10,8	127.666	141.696	11,0

Fuente: AEAT e IGAE

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 18.222 millones con un avance interanual del 8,0%. Hay que recordar que, a finales de mayo de 2024, las retenciones del trabajo en las AAPP recogían el efecto de los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022, abonados, en su mayoría, en el mes de marzo.

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. Estas son las más afectadas por la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración neta de los ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,9% con una recaudación de 42.817 millones, de los cuales 29.193 millones, el 68,2%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 9,9%. En el mes, estas descienden un 1,9%, con 4.215 millones en 2025 y 4.298 millones en 2024. Esta tasa pasaría a ser del 8,3%, si no se tienen en cuenta los desplazamientos por los festivos, con 3.892 millones en 2024. Las retenciones efectuadas por las Pymes se sitúan en 13.624 millones, con un avance del 6,9%. Los rendimientos de las Pymes son los segundos más afectados por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Por último, el total ingresado por pagos fraccionados de profesionales y empresarios asciende a 2.550 millones, superior en un 12,2% al importe recaudado en el mismo periodo de 2024, con 2.273 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 12,3%, hasta los 4.931 millones, de los que 3.247 millones son retenciones del capital mobiliario con un avance del 13,9%, 1.165 millones corresponden a retenciones por arrendamientos con un aumento del 5,2% y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión con 520 millones crecen un 20,0%.

Respecto a la Campaña de Renta 2024, los ingresos hasta junio son poco significativos, dado que una parte importante de los mismos se reflejará en la recaudación del mes de julio, al finalizar el plazo de ingreso el día 30, mientras que el conjunto de las devoluciones, 9.060 millones según información de la AEAT, se han incrementado un 15,6% respecto a las de la campaña anterior.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 4.414 millones, con un avance del 0,4% respecto al mismo periodo de 2024. Tasa que pasa a ser del 8,7% en términos homogéneos. Hasta finales de junio, los ingresos de este impuesto corresponden, principalmente, a los pagos fraccionados con 11.134 millones, superiores en un 14,7% a los del mismo periodo de 2024, con 9.707 millones. En segundo lugar, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 2.071 millones, un 12,8% superiores a los del año anterior, con 1.836 millones. Estos ingresos se han visto minorados por las devoluciones realizadas correspondientes a las respectivas campañas de años anteriores.

Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 36,8%, 720 millones más, hasta los 2.674 millones.

Por último, mencionar el nuevo **Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras**, con una recaudación en el mes de 566 millones correspondiente al primer pago fraccionado de 2025.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 8,9%, 5.081 millones más, hasta los 64.475 millones, de este importe 50.133 millones corresponden a la recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, cifra superior en un 9,3% a la de finales de junio de 2024, tasa que pasa a ser del 10,1% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 8,0% y las devoluciones realizadas aumentan un 4,7%, hasta los 17.626 millones. Entre las causas de estos crecimientos, está la recuperación de los tipos impositivos.

La recaudación por **Impuestos Especiales**, con 11.066 millones, se ha incrementado un 5,8% respecto a 2024, tasa que pasaría a ser del 5,6% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del **Impuesto sobre la Electricidad** en 430 millones hasta los 805 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 3,2%, hasta los 3.279 millones, del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,2%, hasta los 6.149 millones, y del Impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables en un 9,3%, hasta los 316 millones.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 18,5% en los ingresos del **Tráfico exterior** hasta los 1.428 millones, del **Impuesto sobre Primas de Seguros** en un 8,6%, hasta los 1.403 millones, del **Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales** en un 17,8%, hasta los 205 millones, y del **Impuesto sobre Transacciones Financieras** en un 13,9%, hasta los 164 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 385 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 5.100 millones, cifra inferior en un 24,6% a la de 2024, con 6.767 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales energético y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito ⁽¹⁾ ya que no están vigentes en este ejercicio. En cuanto al primero, en el primer semestre de 2024 se recaudaron 612 millones y en 2025 se han devuelto 69 millones. Y respecto al segundo, en 2024 se ingresaron 843 millones, mientras que en 2025 han sido 115 millones por liquidaciones practicadas por la administración.

También disminuyen los ingresos derivados de reintegros de ejercicios cerrados desde 613 millones en 2024 hasta los 177 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 225 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** aumentan un 9,4%, hasta los 3.754 millones, debido, principalmente, a las mayores transferencias recibidas de organismos autónomos desde 44 millones en 2024 hasta los 390 millones de 2025, y de las recibidas de comunidades autónomas en un 13,0%, con 2.814 millones, de los cuales 1.894 millones son las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global frente a 1.734 millones en 2024. Este aumento, se ha compensado, en parte, con las menores transferencias de las entidades locales, desde 824 millones hasta los 61 millones, ya que en febrero de 2024 estos reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025. Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 367 millones y los del concierto del País Vasco 534 millones, con unos aumentos del 9,3% y del 32,4%, respectivamente.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un incremento interanual del 4,9%, hasta los 4.032 millones. Esta evolución se debe, principalmente, al aumento en 1.258 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta los 1.624 millones. También, aumentan los resultados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero desde 1.192 millones hasta los 1.218 millones. En sentido contrario, los intereses de los depósitos descienden en un 40,4% hasta los 877 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 1.409 millones en 2024 a 637 millones en 2025. También descienden los ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 659 millones en 2024 hasta 216 millones en 2025, debido, principalmente, a que en 2024 los recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, se contabilizaron en junio por importe de 451 millones, sin contrapartida en el mismo periodo de 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan 1.808 millones, hasta los 2.319 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por parte de la CNMC del remanente de dinero aportado por el Estado para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 70,7%, hasta los 160 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 36 millones frente a los 423 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Pagos no financieros

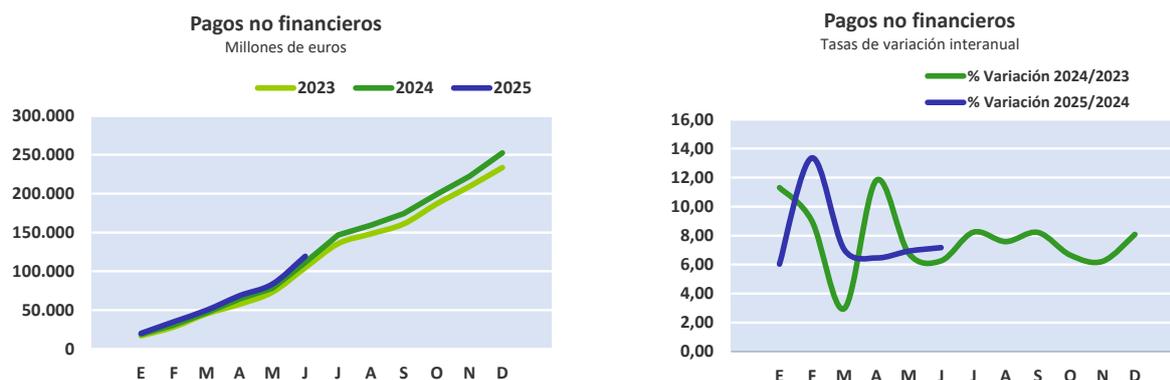
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Gastos de personal	2.487	2.605	4,7	10.343	10.945	5,8
- Sueldos y salarios del personal activo	2.122	2.267	6,8	8.462	8.905	5,2
- Cotizaciones sociales	352	325	-7,7	1.820	1.978	8,7
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	13	13	-	61	62	1,6
Gastos corrientes en bienes y servicios	394	487	23,6	2.233	2.254	0,9
Gastos financieros	259	3.239	-	10.125	11.426	12,8
Transferencias corrientes	27.299	26.746	-2,0	75.340	80.255	6,5
- A organismos autónomos	183	226	23,5	873	1.180	35,2
* Servicio Público de Empleo Estatal	6	10	66,7	39	29	-25,6
- A la seguridad social	18.184	16.405	-9,8	27.879	29.765	6,8
- A comunidades autónomas	2.005	2.982	48,7	11.444	12.924	12,9
* Sistema de financiación	2.004	2.914	45,4	10.619	12.228	15,2
- Fondo de Suficiencia Global	396	424	7,1	2.379	2.599	9,2
- Fondo de Garantía	858	916	6,8	5.145	5.619	9,2
- Resto sistema de financiación	750	1.574	109,9	3.095	4.010	29,6
* Otras transferencias a CCAA	1	68	-	825	696	-15,6
- A entidades locales	1.798	1.709	-4,9	11.237	10.468	-6,8
* Participación en los ingresos del Estado	1.684	1.684	-	10.102	10.104	0,0
- Al exterior	1.366	1.633	19,5	7.391	9.179	24,2
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.342	1.587	18,3	6.587	8.432	28,0
- A familias e instituciones sin fines de lucro	3.288	3.390	3,1	13.039	13.706	5,1
* Pensiones de Clases Pasivas	3.114	3.303	6,1	10.940	11.597	6,0
- Otras transferencias	475	401	-15,6	3.477	3.033	-12,8
Inversiones reales	452	777	71,9	3.759	3.942	4,9
- Inversión civil	309	355	14,9	2.074	1.849	-10,8
- Inversión del Ministerio de Defensa	143	422	195,1	1.685	2.093	24,2
Transferencias de capital	2.307	1.910	-17,2	9.510	10.469	10,1
- A organismos autónomos	62	97	56,5	298	402	34,9
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	444	837	88,5	2.825	4.222	49,5
* A la CNMC: sector eléctrico	331	633	91,2	2.164	3.037	40,3
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	1.289	319	-75,3	2.867	1.812	-36,8
- A comunidades autónomas	283	198	-30,0	1.401	771	-45,0
- A familias e instituciones sin fines de lucro	10	47	370,0	129	214	65,9
- Otras transferencias	219	412	88,1	1.990	3.048	53,2
Total pagos no financieros	33.198	35.764	7,7	111.310	119.291	7,2

Pagos no financieros

Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de junio de 2025 han sido 119.291 millones, un 7,2% superiores a los de 2024. De esta cantidad, casi 2.400 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024.

Los **sueldos y salarios** crecen un 5,2% hasta los 8.905 millones, tasa que pasaría a ser del 5,8% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Además, hay que recordar, que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con efecto retroactivos desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. No obstante, desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Las **cotizaciones sociales** crecen un 8,7% hasta 1.978 millones, de los cuales, 784 millones son pagos a la Seguridad Social, un 23,0% más que en 2024.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 2.254 millones suben un 0,9%. Destaca el avance de los pagos correspondientes al programa de acciones en favor de los inmigrantes desde 142 millones en 2024 a 379 millones en 2025, de los cuales, 248 millones son para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 66 millones de 2024. Los de los gastos operativos de las Fuerzas Armadas con 280 millones aumentan un 13,4%, y los de seguridad ciudadana con 424 millones un 11,6%. Estos aumentos se han compensado en parte con los pagos realizados en 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos que fueron 266 millones. Los **gastos financieros** con 11.426 millones crecen un 12,8%.

Las **transferencias corrientes** han sido 80.255 millones, un 6,5% superiores a las de 2024. Las transferencias a los OAAA con 1.180 millones suben un 35,2%, fundamentalmente, por las efectuadas al Instituto para Transición Justa, que pasan de 28 a 313 millones. Las transferencias a la Seguridad Social crecen un 6,8% hasta los 29.765 millones, por el mayor ritmo de realización de los pagos. Las transferencias a las Comunidades autónomas con 12.924 millones avanzan un 12,9%, principalmente, por el aumento de los anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación 4.010 millones frente a los 3.095 millones de 2024, y de las entregas a cuenta en un 9,2% hasta los 8.218 millones. Por el contrario, se reducen las destinadas a educación en 260 millones. Las transferencias al exterior con 9.179 millones avanzan un 24,2%, fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 27,7% hasta 5.159 millones, y por Recursos propios tradicionales, 1.343 millones frente a 906 millones del año anterior. Las transferencias a las Familias e ISFL aumentan un 5,1% con 13.706 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 11.597 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. En cambio, las transferencias a Entidades locales descienden un 6,8% hasta 10.468 millones, debido, principalmente, a que en 2024 la dotación adicional de recursos para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 supuso 759 millones. Por último, el apartado de las otras transferencias recoge las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto del sector público, que disminuyen un 30,8% hasta los 1.153 millones, debido, fundamentalmente, a los pagos para subvenciones y apoyo al transporte terrestre que pasan de 1.018 millones en 2024 a 579 millones en 2025.

Los pagos por **inversiones reales** crecen un 4,9% hasta los 3.942 millones, principalmente, por los realizados por el Ministerio de Defensa que se incrementan un 24,2% con 2.093 millones, de los cuales, 1.585 millones, corresponden a los programas especiales de modernización frente a los 1.052 millones de 2024. En cambio, los efectuados por el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible se reducen un 19,1% con 1.189 millones.

Las **transferencias de capital** aumentan un 10,1% hasta los 10.469 millones. Entre estas, mencionar el avance de las transferencias a Entidades locales desde 219 millones en 2024 a 1.929 millones en 2025, fundamentalmente, por la DANA, y el de las transferencias a Entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo en un 49,5% hasta los 4.222 millones, de los cuales, 3.037 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 40,3% más que en 2024. Estos aumentos, se han compensado en parte con el descenso de las transferencias a Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto del sector público en un 36,8% con 1.812 millones, y a las CCAA en un 45,0% con 771 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

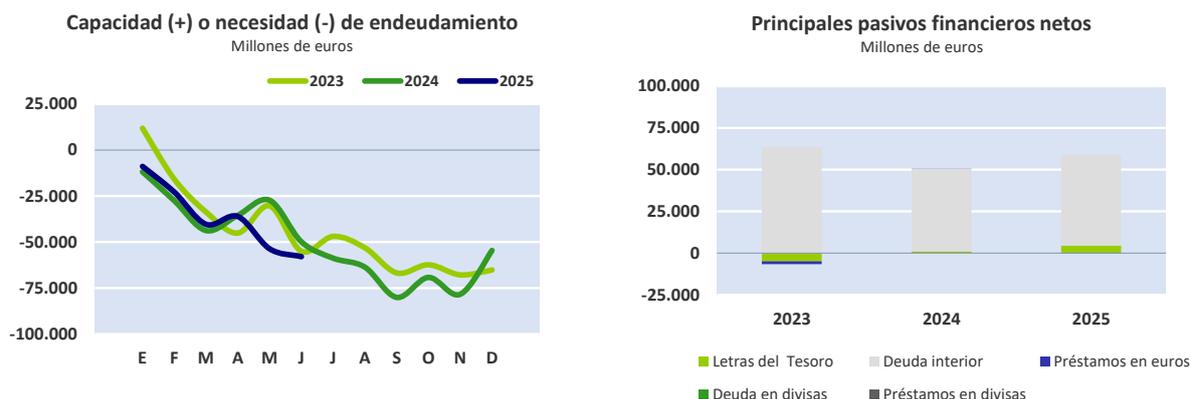
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	-27.339	-28.479	4,2	-32.216	-27.732	-13,9
Variación neta de activos financieros	-4.767	-24.173	407,1	17.661	30.235	71,2
- Acciones y participaciones	2	2	-	484	-435	-
- Préstamos	118	211	78,8	139	896	544,6
- Aportaciones patrimoniales	2.990	-4.769	-	9.945	-2.977	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	154	1.981	-	-38.751	1.266	-
- Otros depósitos en el Banco de España	-8.465	-22.672	167,8	50.130	34.615	-30,9
- Otros activos netos	434	1.074	147,5	-4.286	-3.130	-27,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-22.572	-4.306	-80,9	-49.877	-57.967	16,2
- Letras del Tesoro	261	-115	-	988	4.490	354,5
* a doce meses o menos	261	-115	-	988	4.490	354,5
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	22.382	4.678	-79,1	49.430	54.065	9,4
- Préstamos en euros	-12	-11	-8,3	212	-360	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-59	-246	316,9	-753	-228	-69,7
Variación neta de pasivos financieros	22.572	4.306	-80,9	49.877	57.967	16,2
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	-8.311	-20.691	149,0	11.379	35.881	215,3
Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería	30.883	24.997	-19,1	38.498	22.086	-42,6

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

Contabilidad de caja



A finales de junio de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 57.967 millones, un 16,2% superior a la de 2024. Mientras, el déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, con 27.732 millones se reduce un 13,9%, los activos financieros han registrado un crecimiento neto de 30.235 millones, un 71,2% superior al de 2024 con 17.661 millones. Esta evolución, se debe, fundamentalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, cuyo aumento neto ha sido de 35.881 millones frente a los 11.379 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones presenta una disminución neta de 435 millones, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones. Respecto a los pagos, mencionar, que las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales han supuesto 128 millones, un 22,0% menos que en 2024, y que se han destinado a la ampliación de capital de la Sociedad de Infraestructuras y de Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE), 60 millones. En 2024 la cartera de valores presentó un crecimiento neto de 484 millones, fundamentalmente, por los pagos realizados a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) por importe de 260 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han pasado de un avance neto de 139 millones en 2024 a 896 millones en 2025. Los pagos por concesiones se han incrementado un 17,9% hasta los 1.755 millones. La mayoría se han destinado a programas de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, y 150 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica. Además, los ingresos por cancelaciones han descendido un 36,4% hasta los 859 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 931 millones en 2024 a 547 millones en 2025, así como al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 41,8% hasta los 138 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas disminuyen en 2.977 millones, fundamentalmente, por el Fondo de Financiación a CCAA ordinario que presenta unas devoluciones netas de 5.307 millones, mientras que el destinado a la DANA tiene una aportación neta de 700 millones. Además, se han aportado entre otras, al ADIF 896 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 520 millones. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas crecieron en 9.945 millones, de los cuales, 6.641 millones correspondieron al Fondo de Financiación a CCAA, y 2.300 millones a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Los pasivos financieros netos han aumentado en 57.967 millones frente a los 49.877 millones de 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 54.065 millones, un 9,4% más que en 2024. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 4.490 millones, frente a los 988 millones de 2024. En cambio, los préstamos netos en euros disminuyen en 360 millones, de los cuales, 349 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). En 2024, sin embargo, los préstamos netos en euros crecieron en 212 millones. En aquel año se obtuvieron ingresos por importe de 340 millones de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, y se pagaron 128 millones, de los cuales, 91 millones correspondieron a la amortización parcial de préstamos del BEI. Por último, mencionar, que en 2024 los otros pasivos financieros netos recogieron 1.043 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 35.881 millones, 24.502 millones más que en 2024, el aumento neto de los pasivos financieros sería de 22.086 millones, un 42,6% menos que el año anterior.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	34.013	34.861	2,5	133.980	144.740	8,0
Empleos no financieros	44.113	44.481	0,8	153.135	165.173	7,9
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-10.100	-9.620	-4,8	-19.155	-20.433	6,7
Saldo primario	-7.111	-6.404	-9,9	-3.563	-3.026	-15,1
Recursos no financieros	2,14	2,08		8,42	8,64	
Empleos no financieros	2,77	2,65		9,62	9,86	
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-0,63	-0,57		-1,20	-1,22	
Saldo primario	-0,45	-0,38		-0,22	-0,18	

(1) Dato provisional

PIB

1.591.627 1.675.590

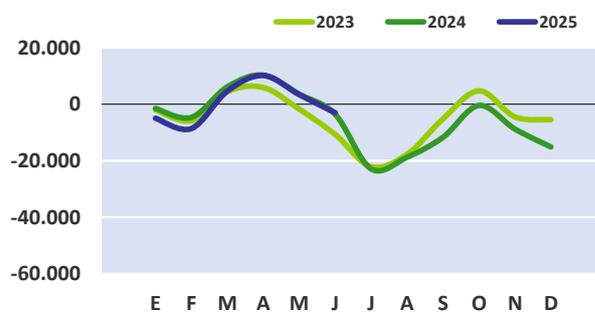
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Millones de euros



Saldo primario

Millones de euros



Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de junio de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 20.433 millones, superior en un 6,7% al del mismo periodo de 2024, con 19.155 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 1,22% de dicha magnitud, superior en 0,02 p.p. a la ratio del año anterior, del 1,20%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de junio de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 3.026 millones, inferior en un 15,1% al del mismo periodo de 2024 con 3.563 millones. En términos del PIB, estas cifras representan el 0,18% y el 0,22%, respectivamente.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.380 millones, de los cuales 1.799 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local, equivalente al 0,14% del PIB.

Los **recursos no financieros** se han situado en 144.740 millones, superiores en un 8,0% a los del primer semestre de 2024, con 133.980 millones. De este total, alrededor del 85,0%, 123.199 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 9,6%, 10.750 millones más, respecto a finales de junio de 2024 con 112.449 millones. Esta evolución se debe al aumento de los ingresos de las principales figuras tributarias, los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 8,6% hasta los 56.160 millones, debido, entre otras razones, a que en este primer semestre de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores, en la mayoría de los casos a los tipos originales.

Mencionar también los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 12,3%, hasta situarse en 33.878 millones, del Impuesto sobre Sociedades en un 9,8% hasta los 13.774 millones y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 36,9% hasta los 2.674 millones.

Como novedades de 2025, indicar la entrada en vigor del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre*) con una recaudación en el mes de junio de 566 millones correspondiente al primer pago fraccionado de 2025. Esta figura sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 843 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

También ha dejado de estar vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, por el que en 2025 se han devuelto 69 millones, mientras que en el primer semestre de 2024 se recaudaron 612 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 3.413 millones, con un descenso del 2,0%, y el resto de los ingresos en 18.128 millones, con un aumento del 0,4%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 165.173 millones, con un aumento del 7,9% respecto a finales de junio de 2024 con 153.135 millones. Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 99.859 millones, cifra que representa en torno al 60,0% del gasto total y un avance del 6,4%, 6.015 millones más que en 2024. Este incremento, se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA por importe de 1.799 millones, y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de algunas partidas presupuestarias, recogidas en las transferencias dadas al Sistema de la seguridad social. En segundo lugar, mencionar el avance de las subvenciones en un 38,5% hasta los 3.853 millones. También mencionar el crecimiento de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB en un 28,4% hasta los 6.475 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 32,0% hasta los 4.603 millones, de la formación bruta de capital fijo en un 34,7% hasta los 4.682 millones, así como el de los intereses en un 11,6%, hasta los 17.407 millones.

Por último, mencionar, aunque con unas tasas de crecimiento más moderadas, el avance del 5,4% de la remuneración de asalariados hasta los 11.472 millones, del 4,7% de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie hasta los 14.245 millones, de los cuales 11.597 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Entre las operaciones que descienden, mencionar el de los consumos intermedios en un 11,2% hasta los 3.440 millones, entre otras razones, por los gastos electorales de 2024 que ascendieron a 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 4,7%.

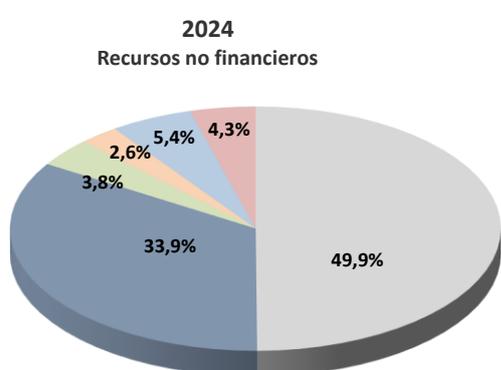
Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

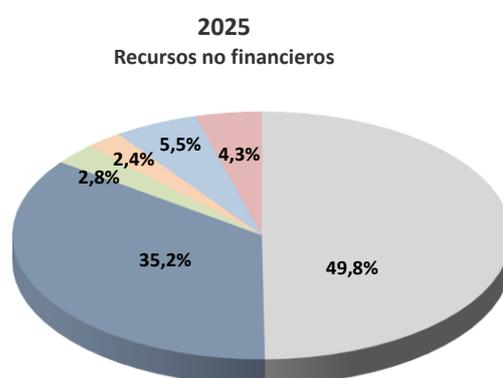
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos	28.901	30.949	7,1	112.449	123.199	9,6
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	15.777	16.719	6,0	66.867	72.088	7,8
- IVA	12.976	13.977	7,7	51.710	56.160	8,6
- Otros	2.801	2.742	-2,1	15.157	15.928	5,1
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	13.099	14.209	8,5	45.479	51.020	12,2
* Impuestos sobre el capital	25	21	-16,0	103	91	-11,7
Cotizaciones sociales	1.103	1.097	-0,5	3.481	3.413	-2,0
Transferencias entre AAPP	1.281	1.420	10,9	7.287	7.942	9,0
Rentas de la propiedad	1.205	860	-28,6	5.092	4.075	-20,0
* Intereses	722	829	14,8	3.923	3.595	-8,4
* Dividendos y otras rentas	483	31	-93,6	1.169	480	-58,9
Venta de bienes y servicios	141	155	9,9	884	979	10,7
Resto recursos	1.382	380	-72,5	4.787	5.132	7,2
Total recursos no financieros ⁽¹⁾	34.013	34.861	2,5	133.980	144.740	8,0

(1) Dato provisional



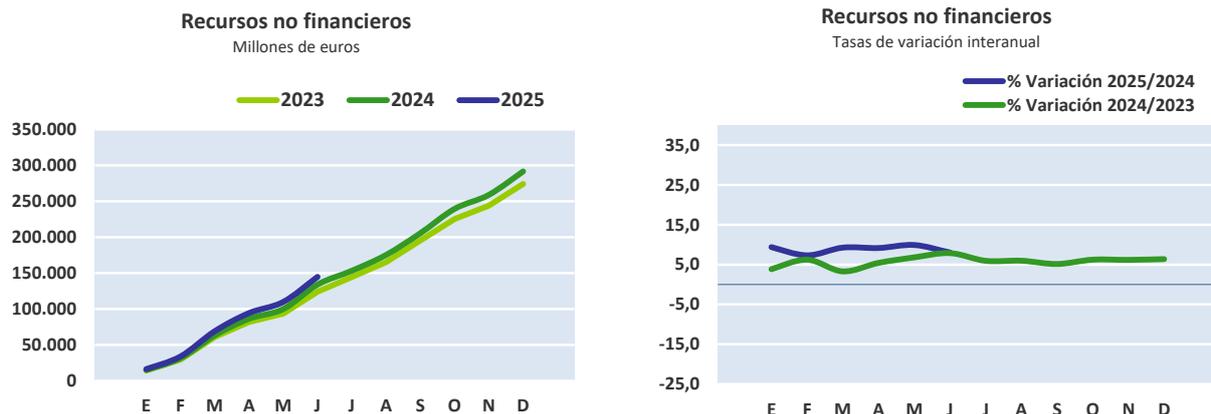
■ Impuestos sobre la producción y las importaciones
 ■ Impuestos sobre la renta
 ■ Rentas de la propiedad
 ■ Cotizaciones sociales
 ■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones
 ■ Impuestos sobre la renta
 ■ Rentas de la propiedad
 ■ Cotizaciones sociales
 ■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
 ■ Otros recursos

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales del primer semestre de 2025, los recursos no financieros del Estado se han situado en 144.740 millones de euros, cifra superior en un 8,0% a la del mismo periodo de 2024 con 133.980 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 85,0%, 123.199 millones, corresponden a impuestos, con un aumento del 9,6%, 10.750 millones más, respecto a 2024 con 112.449 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 3.413 millones, con un descenso del 2,0%, mientras que el resto de los ingresos, con 18.128 millones, aumenta un 0,4%.

* Los impuestos sobre la producción y las importaciones se han incrementado en un 7,8% hasta los 72.088 millones, de los cuales, 56.160 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 8,6% a la de finales de junio de 2024, con 51.710 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 66.192 millones, con un aumento del 7,6% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas aumentan un 2,4% respecto a finales de junio de 2024. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que ya desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE); el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos incluidos en esta operación se sitúan en 15.928 millones, con un aumento del 5,1%. Hay que destacar la, ya mencionada, recuperación total del IVPEE desde el 1 de julio de 2024, con unos ingresos de 979 millones, mientras que, en el mismo periodo de 2024 los ingresos fueron de 185 millones, debido a que el pago fraccionado del cuarto trimestre de 2023 estaba con la exención temporal y el primer pago fraccionado de 2025 con una recuperación todavía parcial.

Del resto de las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 430 millones, desde 375 millones en 2024 hasta 805 millones en 2025, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, mencionar el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 1,5%, hasta los 3.223 millones, sobre Hidrocarburos en un 1,2%, hasta los 6.162 millones, y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 3 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Y, por último, como novedad de 2025, ya no está vigente para este ejercicio del gravamen temporal energético, por el cual en el primer semestre de 2024 se recaudaron 612 millones y en 2025 se han devuelto 69 millones.

* Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. se sitúan en 51.020 millones, cifra superior en un 12,2% a la del mismo periodo de 2024, con 45.479 millones. El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 12,3%, 3.724 millones más, hasta situarse en 33.878 millones, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 36,9% hasta los 2.674 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 9,8% hasta los 13.774 millones.

En esta operación se clasifica, además, y como novedad de 2025, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con una recaudación en el mes de junio de 566 millones correspondiente al primer pago fraccionado de 2025, el 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo.

Hay que indicar que esta figura, de acuerdo con la norma de creación (*Disposición final novena de la Ley 7/2024, de 22 de diciembre*), tiene una vigencia de tres años para los periodos impositivos que se inicien desde el 1 de enero de 2024. El impuesto se devengará el día siguiente al de finalización del periodo impositivo, que coincidirá con el ejercicio económico del contribuyente sin que pueda exceder de 12 meses. Se realizará un pago fraccionado en concepto de pago a cuenta del impuesto correspondiente al periodo impositivo en los 20 primeros días naturales del mes de febrero, con excepción del primer pago fraccionado, y la autoliquidación e ingreso de la deuda tributaria los 20 primeros días naturales del mes de septiembre. Este impuesto no será deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Este nuevo impuesto sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 843 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 7.942 millones, cifra superior en un 9,0% a las recibidas en 2024 con 7.287 millones. Este aumento se debe, principalmente, a las mayores entregas a cuenta recibidas de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Suficiencia Global con un crecimiento del 9,2% hasta los 1.894 millones. Mientras que las entregas a cuenta por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales con 3.841 millones descienden un 0,3% respecto al mismo periodo de 2024, con 3.853 millones.

Las *rentas de la propiedad* descienden un 20,0% hasta los 4.075 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 8,4% hasta los 3.595 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en un 40,4%, desde 1.471 millones en 2024 hasta 877 millones en 2025, de los cuales 637 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 1.409 millones a finales de junio de 2024.

También han descendido los ingresos por *dividendos y otras rentas* en un 58,9%, desde 1.169 millones a finales de junio de 2024 hasta 480 millones en el mismo periodo de 2025, debido, principalmente, a que en junio de 2024 se ingresaron 451 millones en dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025.

Mientras que el dividendo complementario de los beneficios del ejercicio 2024 procedente de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) ingresado en el Estado en mayo de 2025 asciende a 182 millones, es superior en un 2,8% al efectuado en 2024, correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones.

En segundo lugar, este descenso se debe a los menores ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en 222 millones, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

El *resto de los recursos*, con 5.132 millones, aumentan un 7,2%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el aumento de las *ayudas a la inversión* en un 20,3%, desde 2.611 millones hasta los 3.142 millones.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de junio			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	632	583	-7,8	3.876	3.440	-11,2
Remuneración de asalariados	2.828	2.993	5,8	10.884	11.472	5,4
Intereses	2.989	3.216	7,6	15.592	17.407	11,6
Subvenciones	535	614	14,8	2.781	3.853	38,5
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	3.911	4.099	4,8	13.606	14.245	4,7
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	41	51	24,4	212	120	-43,4
Cooperación internacional corriente	13	28	115,4	474	589	24,3
Transferencias corrientes diversas	115	204	77,4	1.227	1.357	10,6
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	1.104	1.301	17,8	5.042	6.475	28,4
Transferencias entre AAPP	30.361	29.344	-3,3	93.844	99.859	6,4
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	853	725	-15,0	2.224	1.633	-26,6
Formación bruta de capital fijo	711	1.312	84,5	3.477	4.682	34,7
Resto empleos	20	11	-45,0	-104	41	-
Total empleos no financieros (1)	44.113	44.481	0,8	153.135	165.173	7,9

(1) Dato provisional



Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de junio de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 165.173 millones, con un aumento del 7,9% respecto al mismo periodo de 2024, con 153.135 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.380 millones, de los cuales 1.799 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 11,2% hasta los 3.440 millones, debido, en parte, a los gastos electorales de 2024 con 266 millones.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 11.472 millones con un incremento interanual del 5,4%. Las retribuciones salariales de 2025 no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas, en el que se ha efectuado una revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En términos generales, hay que recordar, que la evolución salarial de estos dos años estuvo determinada por el calendario en el que se practicaron las distintas subidas, así en marzo 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, con efecto retroactivo desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. Desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Esta implementación ha generado un efecto base en 2025, que constituye, entre otras, una de las causas del crecimiento interanual.

El total de las retribuciones salariales se sitúa en 8.966 millones con un aumento del 5,8%, y las cotizaciones sociales en 2.506 millones con un avance del 4,0%.

Los *intereses* se sitúan en 17.407 millones con un incremento interanual del 11,6%, 1.815 millones más que en 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 38,5% hasta los 3.853 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 1.138 millones, hasta los 3.812 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 2.962 millones en 2025, frente a 2.009 millones en 2024. Y el Plan REINICIA AUTO, ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de DANA, con 168 millones en 2025. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 61,7%, hasta los 41 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 14.245 millones, se han incrementado un 4,7% respecto a 2024, con 13.606 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 11.597 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 2.563 millones en 2025, un 0,5% menos que en 2024.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado en 115 millones, hasta los 589 millones.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 1.227 millones en 2024 a 1.357 millones en 2025. De este importe, 206 millones corresponden al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a 73 millones de 2024, y 298 millones a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 259 millones en 2024.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 6.475 millones, cifra superior en un 28,4% a la de 2024. La aportación por recursos RNB aumenta un 32,0%, hasta los 4.603 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 9,2%, hasta los 1.262 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados aumenta un 52,9%, hasta los 610 millones en 2025.

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 99.859 millones. Esta cifra representa el 60,5% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 6,4%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 7.399 millones, un 22,9% más de recursos que en 2024, con 6.019 millones. Entre ellas, mencionar la transferencia al FEGA con 112 millones en 2025, frente a 17 millones en 2024.
- A la Administración regional se han transferido 49.722 millones, un 3,7% más que en 2024, con 47.929 millones. Del total de transferencias de 2025, el 90,1%, 44.800 millones corresponden al sistema de financiación, un 4,1% más que 2024; de los cuales 40.790 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 2,1% a la de 2024, con 39.946 millones, y 4.010 millones son anticipos de los recursos del sistema de financiación, 915 millones más que en 2024, con 3.095 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 4.922 millones, superiores en un 0,7% a las de 2024, con 4.888 millones.
- A la Administración local se han destinado 13.032 millones, un 8,5% más que en junio de 2024, con 12.013 millones. Del total de transferencias de 2025, 10.831 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 0,2% menos que 2024 con 10.853 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 2.201 millones, de las que 1.799 millones corresponden a transferencias finalistas para gastos de la DANA.
- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 29.706 millones, 1.823 millones más que en 2024, con 27.883 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2025 de las transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 2.224 millones en 2024 a 1.633 millones en 2025. El descenso se ha producido en las otras transferencias de capital, con 811 millones menos hasta 735 millones en 2025, debido principalmente, a los menores gastos por sentencias. Este descenso se ha compensado, en parte, con el aumento en 220 millones de las ayudas a la inversión hasta 898 millones en 2025.

La *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 34,7%, con 4.682 millones.

Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de junio						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-23.030	-	-23.030	-23.439	-	-23.439	1,8
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	-28.617	-	-28.617	-29.174	-	-29.174	1,9
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-28.617	-	-28.617	-29.174	-	-29.174	1,9
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)	5.587	-	5.587	5.735	-	5.735	2,6
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Suficiencia	1.734	-	1.734	1.894	-	1.894	9,2
Fondo de Garantía	3.853	-	3.853	3.841	-	3.841	-0,3
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	43.041	-	43.041	44.800	-	44.800	4,1
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)	43.041	-	43.041	44.800	-	44.800	4,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	21.108	-	21.108	21.302	-	21.302	0,9
Impuestos Especiales	7.019	-	7.019	6.989	-	6.989	-0,4
Fondo de Suficiencia	2.343	-	2.343	2.560	-	2.560	9,3
Fondo de Garantía	8.998	-	8.998	9.460	-	9.460	5,1
Fondo Complementario de Financiación	178	-	178	179	-	179	0,6
Fondo de Asistencia Sanitaria	300	-	300	300	-	300	-
Fondo de Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	3.095	-	3.095	4.010	-	4.010	29,6
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo (recursos - empleos)	-66.071	-	-66.071	-68.239	-	-68.239	3,3

Sistema de financiación de Entidades Locales

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de junio						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	10.853	-	10.853	10.831	-	10.831	-0,2
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)	10.853	-	10.853	10.831	-	10.831	-0,2
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	631	-	631	605	-	605	-4,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	446	-	446	446	-	446	-
Impuestos Especiales	116	-	116	116	-	116	-
Fondo Complementario de Financiación	9.473	-	9.473	9.475	-	9.475	0,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	143	-	143	143	-	143	-
Otros conceptos	44	-	44	46	-	46	4,5
Saldo (recursos - empleos)	-10.853	-	-10.853	-10.831	-	-10.831	-0,2

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de junio			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-32.216	-2,02	-27.732	-1,66
Ajustes	13.061	0,82	7.299	0,44
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	5.456	0,34	3.453	0,21
- Intereses	-7.428	-0,47	-8.001	-0,48
- Ajuste por devolución de impuestos	14.989	0,94	16.686	1,00
- Impuestos: caja corregida	-1.063	-0,07	-1.919	-0,11
- Aportaciones de capital	-62	-0,00	-166	-0,01
- Desestacionalización de la inversión	-1.629	-0,10	-1.904	-0,11
- Armamento militar	379	0,02	190	0,01
- Intereses de comunidades y corporaciones	847	0,05	-105	-0,01
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	2.331	0,15	-1.055	-0,06
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-19.155	-1,20	-20.433	-1,22
PIB	1.591.627		1.675.590	

Hasta finales de junio de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 27.732 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 20.433 millones.

Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos. Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de junio de 2025 es de 3.453 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 5.456 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de junio de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 8.001 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 7.428 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de junio de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 16.686 millones; a finales de junio de 2024 el ajuste fue de 14.989 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En junio de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 1.919 millones; en 2024 el ajuste fue de 1.063 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de junio de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 166 millones; en 2024 el ajuste fue de 62 millones y en el mismo sentido. La diferencia entre ambos periodos se debe a la aportación realizada en 2025 al ADIF-Alta Velocidad por importe de 104 millones.

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de junio de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 1.904 millones en 2025 y de 1.629 millones en 2024.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de junio de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 190 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 379 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de junio de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 1.545 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.624 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 79 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 847 millones y en sentido contrario.

Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales. En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de junio de 2025 ha tenido una incidencia negativa, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 1.055 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue positivo, por importe de 2.331 millones.